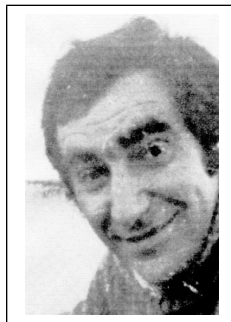


Equipo de Investigación Histórica

Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a URTASÚN TERRA, José Luis¹.



Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 1.157.239 -3.
- Credencial Cívica: BBB 23110.
- Individual dactiloscópica: E 3343 I 4222.
- Edad: 32 años.
- Fecha de nacimiento: 19/01/1946.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguay.
- Estado civil: Soltero.
- Hijos/as: Sin datos.
- Domicilio: Pérez Castellanos (Uruguay).
- Ocupación: Taller de tapicería y carpintero.
- Alias: Hugo, Carlos. El Flaco (apodo).
- Militancia política: Movimiento de Liberación Nacional–Tupamaros. Fue integrante de la llamada Tendencia Proletaria (M.L.N.-T.P.) (Argentina).
- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

¹ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento la Comisión para la Paz) Legajo N° L.D.D. 134.

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 13/08/1978.
- **Lugar:** Inmediaciones de la Estación de González Catán en la Localidad de Laferrere, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Argentina.
- **Hora:** Entre las 12 y 13 hs.
- **Circunstancia:** Circunstancia: Detenido, presumiblemente con heridas mortales, junto a otros militantes del M.L.N. en la estación de ferrocarril, en el que hubo un enfrentamiento armado para evitar la detención.
- **Testigos:** Empleados de la estación y público en general.
- **Testimonios:** Según memorándum del SID, fechado el 12/08/1979, Myriam Proenza, compañera del mismo, declaró ante organismos internacionales de D.D.H.H., haber visto el día 11 de agosto de 1978 en una confitería céntrica de la ciudad de Buenos Aires a varios uruguayos. Entre ellos estaban, Ignacio Arocena, María Rosa Silveira y Félix Maidana.

Reclusión.

- **Lugar:** Sin datos a la fecha.
- **Responsabilidad institucional:** Operativo represivo conjunto argentino-uruguayo en el marco del Plan Cóndor. Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se impulsó una mayor coordinación y la presencia de miembros de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE- Argentina) en Uruguay así como de miembros del Servicio de Información de Defensa uruguayo en Argentina. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, el Acta fundacional del Plan Cóndor entre los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el documento se acuerda: *“(...) la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional”*.²
- **Casos conexos:** A fines de 1977 se inició una nueva secuencia de detenciones y desapariciones forzadas de militantes del M.L.N. residentes en Argentina. Entre el 23/12/1977 y el 30/12/1977 fueron

² Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287

Equipo de Investigación Histórica

secuestrados: **Aída Sanz** y con ella llevaron a su madre **Carmen Fernández; Atalivas Castillos, Miguel Ángel Ríos, Eduardo Gallo, María Asunción Artigas** y su esposo, **Alfredo Moyano**. El trabajo de inteligencia desarrollado por los miembros del Servicio de Información de Defensa (SID) de Uruguay los pone en conocimiento que en Europa se preparaba la Tercera Convención Nacional del M.L.N. con el objetivo de definir acciones futuras, existiendo trasiego de documentos, dinero y militantes entre Europa y la región y viceversa. En abril, secuestraron a un grupo de uruguayos vinculados a Aída Sans y su compañero Eduardo Gallo y a Miguel Ángel Ríos y su compañera, Marta Enseñat³ y luego de varios días de torturas e interrogatorios fueron dejados en libertad. Por sus testimonios ante diferentes organismos internacionales se ha podido saber que en el C.C.D., “Pozo de Quilmes”, militares uruguayos interrogaban a los uruguayos secuestrados en diciembre. Al mismo tiempo, secuestraron (y permanecen desaparecidos) cinco miembros de la familia Severo Barreto, algunos de ellos, con vínculos en el M.L.N. Ellos son: **Marta Severo** y su esposo **Jorge Martínez; Carlos Severo** (menor de edad), **Ary Severo** y su esposa, **Beatriz Anglet**. Finalmente, el 13/08/1978 son secuestrados, también en la ciudad de Buenos Aires: **Ignacio Arocena, José Luis Urtasún, María Rosa Silveira y Félix Maidana Bentín**, Entre agosto y octubre, secuestran a **Leonardo Gelpi Cáceres** igualmente militante del M.L.N.

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** Sin datos.

Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

Hallazgo del cuerpo (N.N.):

- Fecha: 14/08/1978, 12.00 hs.
- Lugar: Laferrere, Av. Luro y Campichuelo, Argentina.
- Causa de muerte: Según certificado médico, por herida de arma de fuego.
- Partida de Defunción: *“ACTA N° 1277, Tomo II -A. En: San Justo Partido: La Matanza, Pcia. de: Bs. As. a: 16 de agosto 1978. Ante mí: Haydée Teresa Pietrageli de Koch. Delegación Regional, comparece don: Mario Ruiz Obligado. Leg. N° 75.558. Domicilio: R. Gutiérrez c/ Obligado -Laferrere. Declara: Que el día: Catorce de Agosto año mil novecientos: Setenta y Ocho. Hora: 12. Lugar: Laferrere - Av. Luro y Campichuelo. Falleció: N.N. de: Herida por Arma de Fuego. Cert. Médico: Dr. Mario Ramón Flores. Sexo: Masculino. De: 30 aprox. años. Estado: Profesión: Domicilio: se ignora. Nacionalidad: C.I. N°: Nacido el: En: Hijo de: y de: Intervenido: Por Policía Laferrere. Secc. 4ta. Testó: 1,67 mts. de*

³ Beatriz Bermúdez, Alberto Illarzen, Mary Serantes, Ivonne Cappi, Nelson Mezquida y Erlinda Vázquez.

Equipo de Investigación Histórica

estatura, cabello negro de regular grosor. Cutis: trigüeño. Cabello: Negro. Vestía: Camisa azul con pantalones vaqueros azules y saco negro con, Continúa el Folio 228, bajo el mismo N° de Acta y Folio 1/237. Zapatos mocasines color marrón. Al certificado médico se adjunta la nota suscrita por el Señor Comisario Juan Carlos Duba de la Sección 4ta.-Laferrere. El declarante ignora las demás generalidades de la ley. Leída el Acta, la firman conmigo. Conste [Firmas ilegibles]”.

- Inhumación: 16/08/1978. Cementerio Municipal General Villegas. Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Sepultura 4-0-1121, Sección 4ª, Sector O.
- Exhumación: 00/08/1994. Los restos fueron exhumados y depositados en el Osario General.

29/05/2002. República Argentina. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal. Envía Oficio al Juzgado de Transición N° 1 de Morón, Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitarle que remita las actuaciones que se hubieran labrado a raíz del hecho ocurrido el 14 de agosto de 1978, en la Avda. Luro y Campichuelo.

14/06/2002. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. Morón. Juzgado de Transición N° 1. Responde al oficio de la Cámara Federal: *“Requerido el libro índice del mes de agosto del año 1978, del ex Juzgado Criminal y Correccional N° 1, pudiendo advertir de tal manera que surge la causa N° 12007 caratulada “NN hombre s/robo” y “NN mujer s/robo y tentativa de violación” ambos hechos ocurridos en la localidad de Laferrere, de la misma manera certifique en el libro de trámite del mencionado Juzgado encontrando la foja correspondiente a la causa de mención, totalmente deteriorada. Que asimismo, corroborando en las carpetas de legajo de Archivos, si la causa N° 12007 se encuentra en el Archivo Departamental, no pudiendo hallar en las mencionadas carpetas, la causa de interés”.*

Identificación de restos:

- Procedimiento: 30/01/2002. Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Solicita a la Cámara Federal se libre oficio al Cementerio Municipal de La Matanza a fin de que informe en relación a la sepultura 1121 del sector “O”.

12/02/2002. República Argentina. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal. Solicita a la Dirección del Cementerio de General Villegas informe si los restos que fueran inhumados en la sepultura 1121 en 1978 en esa necrópolis todavía yacen en ese lugar; de ser así, se abstenga de autorizar la exhumación de los mismos, sin que medie previo conocimiento y autorización de este Tribunal.

Equipo de Investigación Histórica

07/03/2002. Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Solicita a la Cámara Federal pericia dactiloscópica del ciudadano uruguayo José Luis Urtasún en base a las fichas decadactilares remitidas por la Comisión para la Paz y las que obran en el Prontuario Cadáver 50.617 de la Dirección de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

07/03/2002. Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Solicita a la Cámara Federal Pericia Dactiloscópica de las huellas remitidas por la Comisión para la Paz con las obrantes en el Prontuario cadáver N° 50.617 de la Dirección de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

08/03/2002. República Argentina. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal. Resuelve formar legajo respecto de José Luis Urtasún Terra. Libra oficios al Registro Provincial de las Personas, Delegación San Justo por acta de defunción; División Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires por comparación dactiloscópica.

14/03/2002. República Argentina. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal. Libra oficio a la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Solicita copias del Legajo N° 7096 de la CONADEP. Asimismo, corren por cuerda Expedientes N° 34.806 caratulado "Urtasún Terra, José Luis -Privación ilegal de la libertad en su perjuicio" y N° 242-0193 caratulado "Legajo - Fecha de inhumación: 16 de agosto de 1978 - Sepultura: 4-0-1121", que corre por cuerda a la causa N° 687 caratulada "Denuncia - Cavallo del Valle, Luisa N. y otras".

08/03/2002. República Argentina. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal. Envía nota a la División Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires solicitándole que proceda a efectuar la comparación dactiloscópica del prontuario cadáver N° 50.617 de NN masculino microfilmado en esa dependencia, con las huellas obrantes en la copia certificada de la ficha decadactilar correspondiente al ciudadano José Luis Urtasún Terra, C.I. de Uruguay N° 1.157.239, que se adjunta.

11/03/2002. República Argentina. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal. Es compulsada la documentación que corre por cuerda al Legajo N° 6 del Tribunal y en la causa N° 10.398 caratulada "Schmueller, Héctor - Denuncia", del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 4 de La Plata, surge que el Prontuario cadáver N° 50.617 microfilmado en el rollo 37, correspondiente a un N.N. masculino, con Identificación Dactiloscópica E3343/14-22, de fecha 14/08/78, Lugar: Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se compulsa en el Archivo del Tribunal el Expediente N° 34.806 caratulado "Urtasún Terra, José Luis - Privación ilegal de la

Equipo de Investigación Histórica

libertad en su perjuicio”, del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5.

21/03/2002. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. Dirección del Cementerio de Gral. Villegas. Informa a la Cámara Federal que en agosto de 1994, se exhumó la sepultura N° 1121 y sus restos fueron colocados en el Osario General.

31/07/2003. Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Acta de solicitud, notificación y constatación de entrega de las fotocopias certificadas del legajo remitidas por la Cámara Federal. Escribano de Gobierno. Protocolización de Acta de Solicitud y de Acta de Notificación y Constatación de entrega de documentos.

- Procedimiento de Pericia dactiloscópica: 30/01/2002. República Oriental del Uruguay. Comisión para la Paz. Nota a la Dirección Nacional de Identificación Civil. Solicita se sirva disponer el cotejo de las huellas decadactilares del Sr. José Luis Urtasún Terra, C.I. 157.239-3 registradas en ese Ministerio del Interior con las huellas correspondientes a la misma persona que nos fueran suministradas por la Corte Electoral.

31/01/2002. República Oriental del Uruguay. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Identificación Civil. Departamento Técnico Dactiloscópico y Patronímico. Memorando D.T. N° 214/2002. Informa a la Comisión para la Paz que realizada la confrontación de las huellas decadactilares, simultáneas de ambas manos e impresión dígito pulgar: *“se confirma con total certeza que corresponden a la misma persona”*.

28/06/2002. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. La Plata. Policía. Sección Dactiloscopia. Envía al Sr. Director de Personas Desaparecidas, resultado Técnico Pericial practicado: *“Con lo expresado precedentemente queda demostrado en forma Científica e indubitable, que las huellas sometidas a estudio corresponden únicamente a la persona de: URTASUN TERRA José Luis”*.

18/07/2003. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal. Vistos y considerandos, el Tribunal resuelve: *“I) DECLARAR que la persona hallada sin vida el día 14 de agosto de 1978, en la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que fuera inhumado en el Sector “O”, Sepultura 1121 del Cementerio de General Villegas, Partido de La Matanza, y cuyo fallecimiento se inscribiera como N.N. mediante Acta de Defunción Nro. 1277, Tomo II-A del Año 1978, del Registro Provincial de las Personas-Delegación San Justo-, es JOSÉ LUIS URTASÚN TERRA, de nacionalidad uruguaya, C.I. de Uruguay nro. 1.157.239-3, nacido el día 19 de enero de 1946, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de José Francisco Urtasún y María Terra.-II) DISPONER la*

Equipo de Investigación Histórica

rectificación de la partida de defunción citada en el punto dispositivo que antecede”.

- Rectificación de la Partida de Defunción: 16/02/2004. *“Rectificado por el Sr. Juez de Cámara de Apelaciones Criminal y Correccional Federal de Capital Federal Secretario [ilegible] Oficio N° 170.628 Folio 7465 de 2003 en el que se hace constar que el verdadero nombre y apellido del causante es JOSÉ LUIS URTASÚN TERRA, nacionalidad uruguaya, C.I. de URUGUAY nro. 1.157.239-3, nacido el 19 de enero 1946, en Montevideo República Oriental del URUGUAY, hijo de JOSÉ FRANCISCO URTASÚN y MARÍA TERRA.- Conste Legajo”.*
- Sepultura: La identificación fue realizada mediante comparación de huellas dactilares por no contarse con restos. No es posible realizar la repatriación de restos ni la sepultura.

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.⁴

“APELLIDOS URTASÚN TERRA.- (1) Extraído de Archivo de Cédula.-

NOMBRES José Luis.- 306288

Hijo de:

Nacido el 19 d enero de 1946.-

Lugar Montevideo, Uruguay.-

Estatura 1 m. 70 cts. Col. Ojos Castaños.-

Compleción fuerte, cara redonda, barba gruesa, cejas gruesas, pelo negro corto, mucho vello en el cuerpo, fuma y bebe. (2) Extraída de PEI 128/79 del D-II (Exterior) del SID.-apm.-

ORGANIZACIÓN: Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS).-

Profesión Tapicero.- Lugar de trabajo.-

Domicilio Mariano de Sales 3386.-Palace du Damier, Legement 66, Grigny-FRANCIA (1979) (2)

Documento Céd. de Iden. Nro. 1.157.239.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares

OBSERVACIONES

14/IX/972:-Según Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas Nro. 451 de fecha 27/VIII/972, informan que el causante fue procesado por la Justicia Militar, por Delitos que se establecen en el Artículo 137 del Código Penal Ordinario “COMPLICIDAD” y “ATENTADO A LA CONSTITUCIÓN”.- cri.-14/12/972:-Por Relación de O.C.O.A. s/n y s/f se informa que se halla detenido en dependencias de la Fuerza Aérea U.S.A.M.

⁴ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

C.B.L.-apm.-2/4/975:-Por Requisitoria Nro. 16/975, fechada el día 25/3/975, del S.I.D. se requiere la CAPTURA del titular, por estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada" y no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula. REQUERIDO Nro. 1.116.-cri.-25/II/76.-Ref.-Com. de Prensa No. 451 del 27/VIII/72 ver Asunto No. 1-1-3-4.-Lbm.-10/9/976.-Según Oficio 174/976 del 10/7/976 del SID, se encuentra REQUERIDO.-Ver ASUNTO 1-1-4-24.-mle.-4/IV/977: D-7/2380/77.-ov.-1/12/978:-Boletín clandestino "CADENA MUNDIAL DE INFORMACIÓN Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY" de se-

HOJA N° 2

OBSERVACIONES

tiembre de 1978; denuncia la desaparición del titular como secuestrado en la Rpca. Argentina.- Ver Asunto Nro. 2-4-3-217.-ach. -27/12/978 Panfleto clandestino "CADENA MUNDIAL DE INFORMACIÓN Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY". Su nombre aparece en una nómina de uruguayos desaparecidos en la Argentina que estarían con vida. Ver asunto N°. 2-4-3-225. jom. -17/8/979:- (PEI 128/79 del 24/7/79 del D.II del SID). Se menciona que se encuentra en Europa.-Activista del MLN en el que ocupa un alto cargo.-Su aspecto es de persona equilibrada.-Agudo observador de los que lo rodean.-Vive en Francia con A. E. Asunto 8.2.1.747. apm.-.-21/7/980 El Gobierno Uruguayo envía respuesta a la División Derechos Humanos, con fecha 4/6/980, referente a su nota de fecha 28/6/979 donde se informa sobre hechos que involucran a tres uruguayos, entre los que se encuentra el titular, ocurridos fuera del territorio nacional, razón por la cual se rechaza por improcedente e inadmisibles de todo trámite.-Ver Asunto 2-4-7-108.-hc.-8/10/980:-Figura en una nómina de uruguayos "desaparecidos" en la República Argentina. Se establece, que su desaparición ocurrió el 13/8/78.- La mencionada nómina, titular "Uruguayos Desaparecidos" le había sido enviada, en forma anónima, bajo sobre al Cura Párroco de la Iglesia "Santa María de la Ayuda" sita en la calle Bogotá, entre Prusia y Viacaba-Cerro.-(Memorandum No. 277/980 del Depto. N° 2 de la DNIII de fecha 16/7/980).-Ver ASUNTO No. 2-1-18-113.-lac.-28/7/982:-"EL DÍA" del 22/7/82, PÁG. 9.-Figura en una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en la Argentina, que analizará próximamente

HOJA N° 3

OBSERVACIONES

la Comisión de Respeto a los Derechos individuales del Consejo de Estado.-Fecha de desaparecido: -13/8/78.-ASUNTO 24-1-245.-apm.-9/8/982:-Según P.E.I. N° 622/BE/981 del Estado Mayor del Ejército D-II, figura en una nómina de personas desaparecidas en Argentina. ASUNTO 8-2-4-301.-Gea.-

ABRIL 1983 - REVISADO R 54

30-3-984:-Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978. "Búsqueda" del 29-2-84. Asunto 1-4-12-123.-ges.13/11/984: Por Circular N° 14/984 del S.I.D. de fecha 25 de setiembre de 1984, se deja SIN EFECTO SU REQUISITORIA.-BULTO N° 567, Carpeta II, Hoja N° 50.-ni.-24/4/985: Ampliando por B.O.D. 27.213 del 26.6.85 se deja sin efecto su REQUISITORIA por estar comprendido en la Ley 15.737. (Amnistía General).-fivm.-

DIC. 1988 - REVISADO - R 68

Equipo de Investigación Histórica

22-6-95: *Figura en nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina.-Asunto 1—5.-gma.- REV. 2000 - N° 220*”.

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.⁵

“MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
S.I.D.

Ficha Patronímica N° 148609 confeccionada el 23/10/72

Apellidos y Nombre: URTAZÚN [sic] TERRA, José Luis (a) Carlos (13) y (a) Hugo (1)

Documentos: C.C. BBB 23110 y C.I. 1.157.239

Nacimiento: 26 años (1972) 19 de Enero de 1946 Mdeo.

Domicilio: Mariano de Salas 3386, 3381 en 1975 y Brito del Pino 963

Ocupación: Carpintero

Clasificación: M.L.N. (T)

Datos complementarios: Soltero, compañero de Miriam Proenza Rodríguez (14)

Estatura: 1,70 m, complexión delgada, ojos y cabellos castaños

Hijo de: Francisco y María. Hermanos: Jorge Omar y Roberto Walter

Fecha Documentos

27/8/72 P. mensual D. 3360

Antecedentes a registrar

En la fecha es procesado por los delitos de: “Complicidad” y “Atentado a la

Constitución”

10/6/1972 D. 1733

Detenido el día 30 de mayo de 1972, en oportunidad de inspeccionarse la finca de la calle Brito del Pino 963, donde se encontró en un dormitorio, un berretín desactivado.

Fueron también detenidos: Roberto Walter URAZÚN TERRA, Jorge Omar URTAZÚN TERRA y Germán GARCIA CALCAGNO.

9/7/73 Doc. 1502

Se encuentra detenido en el E.M.R. 1 (Libertad) Eval: A-2

8/3/974 Doc. 412

Figura en una relación de personas que se hallan amparadas en el régimen de Libertad Provisional

31/3/75 Doc. 543

Se requiere su captura por: estando bajo el Régimen de “LIBERTAD VIGILADA” no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula. Requerido N° 1116 Indica (4) al (7)

⁵ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 339_0833.1984 a 339_0839.1984.

Equipo de Investigación Histórica

15/12/81	Doc. 10371	<p><i>Figura, entre otros, en una lista de uruguayos</i></p> <p><i>desaparecidos en Argentina, que fuera encontrada en dicho país. Eval: A-1</i></p>
2/8/82	D. 17341	<p><i>Con fecha 8.1.979 el hermano de éste, ÓSCAR JAVIER, eleva nota al Sr. Ministro de RR.EE., denunciando la desaparición del causante en la ciudad de Buenos Aires como asimismo los trámites corridos ante las autoridades argentinas para la ubicación del causante. Aclara que en Montevideo solicitó la intervención de la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales, nunciatura apostólica y distintas embajadas, a fin de procurar la pronta ubicación del paradero de su hermano. Aporta lo mismo que el doc. 17100/82</i></p>
02/9/82	D. 18386	<p><i>14.7.72: Se tiene conocimiento que se encuentra detenido en dependencias de la Fuerza Aérea (USACBL)</i></p> <p><i>24/02/1975: Decide marcharse con su hermano Roberto URTAZÚN y GARCIA CALCAGNO a la Rep. Argentina. En Bs. As. se encontraron con B.E.G., él y su hermano fueron a vivir a una pensión en Nazca y Rivadavia.</i></p> <p><i>A principios de 1976 llegó su otro hermano que había salido en libertad. Allí comienza a funcionar con los siguientes alias: (a) "CARLOS" José Luis URTAZÚN, (a) "OSO" Roberto URTAZÚN y (a) "VALENTÍN" Jorge Omar URTAZÚN</i></p> <p><i>Estaban vinculados con el "HIPPIE". Su hermano Roberto URTAZÚN y el "HIPPIE" se reunían con Pablo RECAGNO del PVP a los efectos de romper el sectarismo entre las organizaciones. Pablo RECAGNO fue quién les proporcionó a los 3 la documentación falsa.</i></p> <p><i>1976: Vivía en un local de cruces Varela, donde fue a vivir R.D. con documento falso a nombre de Ema MEDINA (a) "MARIANA" (integrante del P.R.T.) Eval: B-2</i></p>
6/5/83	25365/1735	<p><i>1971/1978: En información referente al</i></p>

Equipo de Investigación Histórica

		<p><i>MLN obtenida por el Dpto. III/SID en éste período se establece que el causante es Requerido con el N° 1116</i></p> <p><i>Dic/77: Existen indicios de que se encuentra en Bs. As. encuadrado en "TÉCNICA" junto con "LA FLACA", "GABRIEL" del GAU y "JORGE" del PCR (posiblemente pueda tratarse de A.V.O de M., Alberto CORCHS LAVIÑA y J.Y.C. respectivamente) y cuyo responsable es Eduardo GALLO CASTRO (a) "CACHO" Indica (12) al (15) Eval: A-2</i></p>
10/3/84	0383/80 Pág.006 y 017	<p><i>Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos "desaparecidos" en la República Argentina, publicada en el N° 75 del periódico "COMPAÑERO" del PVP del mes de Setiembre de 1979, mencionándose que "desapareció en Buenos Aires en Agosto de 1978" Eval: B-2</i></p>
16/3/84	8401372 Pág. 001	<p><i>29/FEB/84: Según lo publicado por el Semanario "BÚSQUEDA" se establece que la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos, que preside el Arquitecto Horacio TERRA AROCENA, envió una carta al Ministerio del Interior de la República Argentina, en procura del esclarecimiento de la "desaparición" de unos 130 ciudadanos uruguayos en ese país, entre 1974 y 1978.</i></p> <p><i>Dicha Comisión acompañó sus gestiones con una lista de personas en esa situación, en la que figura el causante como "desaparecido" desde el 13/08/78. Eval: A-2</i></p>
25/4/984	8402539 Pág. 004	<p><i>11/ABR/984 En la edición del Semanario "BÚSQUEDA" y dentro de un informe especial titulado "Los Uruguayos Desaparecidos en Argentina", se establece respecto al causante: "detenido el 13-8-78 presumiblemente en la Estación de Ferrocarril José Carlos Paz, Provincia de Buenos Aires o en González Catán, junto con: Félix MAIDANA BENTÍN y María Rosa SILVEIRA GRAMONT" Eval: A-2".</i></p>

Equipo de Investigación Histórica

- 16/03/1978. Ministerio de Defensa Nacional. Parte de Información N° 11/78.⁶

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Servicio de Información de Defensa (SID).

Departamento III – Planes – Operaciones – Enlace (Exterior).

Montevideo, 16 de marzo de 1978

PARTE DE INFORMACIÓN N° 11/78

MOTIVO: Información obtenida por este Servicio sobre el M.L.N. (T) sobre la situación del Movimiento a la fecha, con las variaciones sufridas en la Dirección del mismo.

EVALUACIÓN: A – I

TEXTO: De acuerdo a lo informado en Partes anteriores referente a los acontecimientos sucedidos en el seno de la Dirección del M.L.N. (T) durante la realización del Comité Central del 8 de Octubre de 1974, este Servicio ha obtenido información sobre las evoluciones sufridas por este movimiento las que en términos generales se pasan a detallar a continuación.- En enero de 1975 se realiza una reunión de la Dirección Política ampliada con la finalidad de aumentar los cuadros de dirección que en ese momento habían quedado a cargo de Ataliva (sic) CASTILLO LIMA (a) “ENRIQUE”, Antonio BANDERA LIMA (a) “PEDRO”, WALTER GONZÁLEZ DÍAZ (a) “CHOLO” y Félix MAIDANA BENTÍN (a) “JUAN”

Es aquí donde ingresan en dicha Dirección Andrés CULTELLI CHIRIBAO (a) “BRUNO”, Adolfo Ricardo CAMPBELL MARTÍNEZ (a) “HUGO” y Arí Yamil QUIROGA ALÉ (a) “PACO”. También se decide cuestionar a Antonio BANDERA LIMA (a) “PEDRO” y a Félix MAIDANA BENTÍN (a) “JUAN” por la actitud asumida inicialmente a favor de los Renunciantes.-

(...) se decreta la expulsión de los renunciantes.

Como consecuencia de este cuestionamiento Félix MAIDANA BENTÍN (a) “JUAN” y Antonio BANDERA LIMA (a) “PEDRO”, se separan del movimiento, quedando MAIDANA BENTÍN con gente que pertenecía al Segundo Frente a su cargo cuando sucedieron los hechos anteriormente narrados.-

Antonio BANDERA LIMA (a) “PEDRO” decide irse a Cuba (La Isla) a fin de informar a la Colonia de uruguayos allí instalada. (...).

Mientras tanto en la Regional Bs. As. mucha gente comienza a irse a Europa en virtud de las contradicciones surgidas en el Movimiento, problema que se agudiza luego de las caídas producidas en Bs. As. en el mes de mayo de 1975, cuando es detenida la mayor parte de la Dirección y los principales elementos del M.L.N. (T). Estas caídas producidas en Bs. As. Al igual que las que se produjeron en Montevideo casi de inmediato aumentó el alejamiento de integrantes de las bases del movimiento, el que queda dirigido por Ataliva CASTILLO en Montevideo y por Carlos Julián HERNÁNDEZ MACHADO (a) “HIPPIE” o “HEBER” en Buenos Aires. Luego de las caídas, la Regional Bs. As. Entra en una profunda crisis, con la dirección del movimiento dividida (“JUAN” por un lado y “ENRIQUE” por otro).

A fines de 1975 Antonio BANDERA LIMA (a) “PEDRO”, saca un hombre de la Isla para integrarse a (a) “JUAN” y saber la situación en Bs. As., ya que no había comunicación con las regionales desde tiempo atrás. (...). En el mes de marzo de 1976 se produce una reunión entre los dos grupos a la cual concurre: Ataliva CASTILLO

⁶ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

LIMA (a) “ENRIQUE”, Félix MAIDANA BENTÍN (a) “JUAN”, Carlos HERNÁNDEZ MACHADO (a) “HIPPIE” o “HEBER”, Servando José FERNÁNDEZ GUISANDE (a) “MARIO”, Washington BARRETA SOUZA (a) “CABEZA” y (a) “CACHO”. En esta reunión se decide que (a) “JUAN” y (a) “ENRIQUE” no pueden seguir en la Dirección del movimiento ya que los dos estaban cuestionados por la Organización, “ENRIQUE” por conducta y “JUAN” por indefinición de línea.

También se decide que la dirección de la Organización se va a denominar “COORDINADORA” hasta tanto no se haya efectuado la Convención Nacional o un Simposio ampliado con representación de todas las Regionales de donde salga una nueva Dirección del movimiento. Esta Coordinadora queda integrada por Carlos Hernández Machado (a) “HEBER” o “HIPPIE” u (a) “CACHO”, el que había venido de Cuba. (...) En diciembre de 1977 la Coordinadora estaba integrada por Ataliva CASTILLO LIMA (a)

“ENRIQUE”, Félix MAIDANA BENTIN (a) “JUAN”, (a) “CACHO”, (a) “HORACIO” y (a) “MARCOS”.

(...).

En noviembre de 1976 se hace una reunión general donde se nombra como responsable de la Coordinadora (a) “MARCOS” y a (a) “CACHO” quedando (a) “ENRIQUE”, (a) “HIPPIE”, (a) “HORACIO” y (a) “JUAN” como colaboradores.

Aproximadamente en el mes de mayo de 1977 se decide la ida de (a) “MARCOS” a Europa para lograr la Unión de dicha Regional y llevar un documento político con lineamientos generales para el estudio de dicha Regional.

En octubre del mismo año regresa (a) “MARCOS” de Europa (...).

El Director del Servicio de Información de Defensa General Amauri Prantl (Firma”).

- 00/00/1978. Ministerio de Defensa. Parte de Información N° 12/978.⁷

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa (SID)

Departamento III – Planes – Operaciones – Enlace (Exterior).

Parte de Información N° 12/78.

MOTIVO: Diseminar información obtenida en el mes de enero de 1978, acerca de reuniones que llevará a cabo el M.L.N. (T) para buscar la unificación y posterior Convención Nacional así como también la realización de una reunión del Frente Amplio con asistencia de los Tupamaros.

EVALUACIÓN: A-1

TEXTO: Se ha podido establecer que en el mes de marzo de 1976 se efectuó una reunión en Buenos Aires que tuvo la finalidad de unificar los grupos del M.L.N. (T) peludos, liderado por Luis MAIDANA BENTÍN (a) “JUAN” y Ataliva CASTILLO LIMA (a) “ENRIQUE”.

De esta reunión en la cual se logra la unificación del movimiento en Buenos Aires, surge la necesidad del envío de un delegado a la Regional Europa, el que trataría de buscar las posibilidades de que en dicha regional se materializara también la unificación. Es así que recién en mayo de 1977 (aprox.) se traslada a Europa Jorge

⁷ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

Omar URTAZUM (sic) TERRA (a) “MARCO”, quien toma contacto con los diferentes grupos allí existentes haciéndoles el planteo de la “Unión”.

En el mes de octubre de 1977 regresa a Buenos Aires Jorge Omar URTAZUM TERRA (a) “MARCOS” trayendo un documento sobre las posiciones sustentadas por los distintos grupos en Europa, el que posteriormente sería aprobado en una reunión a realizarse en los primeros días del año 1978.

(...).

A la “Unión” de los grupos de Antonio BANDERA LIMA (a) “PEDRO”, Gabino Falero MONTES DE OCA (a) “BETO” y Ruben SASSANO DEL RÍO (a) “ROSENDO”, se podría agregar la de un grupo de los “Renunciantes”.

Por razones de seguridad se ha decidido que esta reunión de unificación se haga en un País Socialista y que el mismo sea Argelia.

A esta reunión concurrirán por Buenos Aires por así haberlo pedido los elementos que están en Europa Luis MAIDANA BENTIN, Ataliva CASTILLO LIMA y Jorge Omar URTAZUM TERRA.

Una vez que se logre la unificación de todos los grupos se efectuará la Tercera Convención Nacional la que había sido postergada desde tiempo atrás.

(...)

El Director del Servicio de Información e Inteligencia.

General Amauri Prantl (firma)”.
• 24/07/1979. Ministerio de Defensa. Parte Espacial de Información Nro. 128/79.⁸

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

24 / VII / 79

Parte Especial de Información Nro. 128/79

Evaluación B-2

Asunto ALGUNOS INTEGRANTES DEL M.L.N. EN EUROPA

TEXTO De acuerdo a información recibida en este Servicio, se eleva nóminas de integrantes del M.L.N. que se encuentran en Europa.

1- José Urtazún [sic] tiene 2 hermanos menores que él que estuvieron detenidos en el Penal de Libertad. Es activista de la organización, ocupado en un alto cargo.

a) descripción física actual (...)

Su dirección es Palace Du Damier, Legement 66, Grigny. Con él vive Adhemar Estoyano, activistas tupamaro que habría llegado como refugiado desde el Brasil.

Este departamento servirá como lugar de reuniones y asambleas de la Organización”.

Información complementaria.

- 27/08/1972. Fuerzas Conjuntas. Oficina de Prensa. Comunicado N° 451. Informa de su procesamiento por la Justicia Militar por su militancia en el M.L.N., bajo los cargos de “Complicidad” y “Atentado a la Constitución”.
- 22/11/1972. Ingresa al Centro de Reclusión EMR 1.
- 14/12/1972. Organismo Coordinador de Actividades Antisubversivas (Ocoa). Informa que se halla detenido en dependencias de la Base

⁸ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

Aérea “Capitán Boiso Lanza”.

- 25/03/1975. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Requisitoria N° 16/975. Se requiere su captura por estar bajo régimen de libertad vigilada y no haberse presentado al control. Requerido N° 1.116.
- 10/07/1976. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Oficio N° 174/976. Reitera requisitoria.
- 00/00/1977. Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Figura en nómina de requeridos.
- 16/08/1978. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Departamento III (Planes, Operaciones, Enlaces). Partes de Información 11/78 y 12/78.
- 14/08/1978. Hallazgo de una persona N.N. masculina por herida de bala en las calles Luro y Campichuelo, jurisdicción de Gregorio de Laferrere (La Matanza, Provincia de Buenos Aires).
- 00/00/1979. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Figura en nómina de requeridos.
- 13/12/1982. Ministerio de Relaciones Exteriores. Figura en nómina de requeridos.
- 12/04/1984. Se encuentra en nómina de personas desaparecidas en Argentina.
- 25/09/1984. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Se deja sin efecto su requisitoria.
- 26/06/1985. Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) Boletín de Órdenes Diarias N° 27.213. Se deja sin efecto su requisitoria por estar comprendido en la Ley 15737 (Amnistía).
- 06/06/2002. Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Comisión para la Paz. Nota al Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, Dr. Horacio Rolando Cattani. Óscar Javier Urtasun Terra, hermano de José Luis Urtasun Terra, comparece en la causa y autoriza expresamente a la Comisión para la Paz para que lleva adelante las gestiones, trámites y notificaciones de las resoluciones en su nombre.

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- Amnesty International.
- Cruz Roja Internacional.
- Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos

Equipo de Investigación Histórica

Humanos.

- 25/08/1978. República Argentina. Juzgado Federal N° 2. Secretaría N° 5. Causa N° 99. Interposición de Habeas Corpus.
- 15/09/1978. Habeas Corpus rechazado.
- 06/07/1979. República Argentina. Juzgado Federal N° 1. Secretaría N° 3. Causa N° 88. Interposición de un segundo Habeas Corpus.
- 13/08/1979. Habeas Corpus rechazado.
- 1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Anexo del "Nunca Más". Tomo 2 (edición 2006). Identificados sus restos con intervención de la Cámara Federal de la Capital Federal. Legajo N° 7096.
- 14/11/1984. República Argentina. Juez Nacional de Instrucción. Habeas Corpus colectivo presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay: Adolfo Pérez Esquivel, Estela B. de Carlotto, Emilio Fermín Mignone, Elías Roberto Salazar, Marcelo Parrilli, Augusto Conte, Jorge Manuel Baños, David Baigun, Eduardo Luis Duhalde, Carlos González Gartland, Diego May Zubiría, Jorge Marcelo Palermo, Mirta Liliana Guarino, Vicente Zito Lima, Norma Maratea, Juan José Prado, Boris Pasik, Gustavo Pereyra, Hebe de Bonafini, Elías Kamkhagi. Caso N° 99.

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- Sin datos a la fecha.

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- Sin datos a la fecha.

Comisiones Parlamentarias.

- 1985. República Oriental del Uruguay. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Ficha de Identidad. Tomo IV, Fojas 220. Tomo VII, Fojas 1417-1418.

Causas Judiciales Penales.

Uruguay.

- 30/06/2011. Presidencia de la República. Consejo de Ministros. Resolución CM/323. Se revocan por razones de legitimidad todos los

Equipo de Investigación Histórica

actos administrativos y Mensajes emanados del Poder Ejecutivo, en aplicación del artículo 3° de la Ley N° 15.848 de 22 de diciembre de 1986, que consideraron que los hechos denunciados estaban comprendidos en las disposiciones del artículo 1° de la referida Ley. Entre los casos desarchivados se encuentra el de (poner nombre que corresponda).

Argentina.

- Causa Plan Cóndor. El juicio consta de 4 expedientes: Plan Cóndor I, II y III y Automotores Orletti II. Además de los militares argentinos imputados, lo está también el Cnel. (R) Manuel Juan Cordero Piacentini, uruguayo, por privación ilegal de libertad.

“La causa por el Plan Cóndor se inició en 1999 a partir de las denuncias interpuestas por familiares de extranjeros desaparecidos en Argentina. Durante más de una década de investigación, se fueron sumando múltiples denuncias que se agruparon en tres expedientes: el original, en 1999, y sus continuaciones en 2008 y 2011. Estos expedientes se conocen respectivamente como Plan Cóndor I, II y III. En cada uno de los tramos se investigó a distintos grupos de imputados por casos de privaciones ilegales de la libertad y por formar parte de una asociación ilícita. Si bien en los distintos expedientes hay víctimas en común, lo que varían son las personas imputadas por esos casos.

La elevación a juicio también se dio por partes, cada una correspondiente a uno de los expedientes mencionados. Así, en septiembre de 2007 el juez de instrucción dispuso la elevación a juicio del expediente iniciado en 1999. En agosto de 2011 hizo lo mismo con relación al de 2008, y en mayo de 2012 con respecto al de 2011. Al arribar cada expediente al Tribunal Oral en lo Criminal Federal n°1, recibieron un nuevo número de causa que los identificará en esta instancia. Son las causas 1504, 1951 y 2054.

Automotores Orletti II: En 2004 se inició un expediente en el que se investigó lo sucedido en el centro clandestino de detención Automotores Orletti. Entre mediados de 2010 y principios de 2011 se realizó un juicio oral ante el Tribunal Oral n°1 en el que fueron condenadas seis personas por los delitos cometidos en ese centro. Sin embargo, un tramo de la investigación continuó en el juzgado de instrucción y se elevó a juicio en agosto de 2011. Al arribar al tribunal recibió el número 1976. Este expediente se lo conoce como Automotores Orletti II.

Por estar relacionado con el Plan Cóndor y también por tener en común a algunos grupos de víctimas, se dispuso la realización de un único juicio para las cuatro causas, con el objetivo de llevar adelante un proceso más efectivo y expeditivo”.⁹

⁹ www.cels.org.ar

Equipo de Investigación Histórica

Reparación patrimonial del Estado.

- Sin datos a la fecha.

Informe de la Comisión para la Paz (2003).

- 10/04/2003. Informe Final. Anexo 6.1
“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (...).
La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmadas 13 denuncias, en función de que existen pericias oficiales y acciones judiciales -ya culminadas o en trámite- que demuestren formalmente que las personas que se individualizan en ANEXO 6.1 fallecieron y fueron sepultadas en tumbas NN en cementerios de la Provincia de Buenos Aires.
9. URTASÚN TERRA, José Luis Fallecimiento confirmado. Se espera vista de expediente para precisar la fecha”.

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- No tiene.

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- 02/03/1995. República Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior. Ley N° 24.321.¹⁰

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- 18/03/2013. República Oriental del Uruguay. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 21° Turno. Oficio N° 0238. *“En exhorto N° 4 anotado a folio 72 del Libro de Exhortos del Extranjero, procedente de Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 Bs. As. Argentina, cúmpleme librar a Usted, el presente a los efectos de cumplir con el decreto n° 0165 de fecha 13/3/2013, con el fin de solicitarle se sirva remitir a esta Sede la totalidad de la documentación utilizada para la realización de la actualización de la “Investigación histórica sobre detenidos- desaparecidos” que tengan vinculación con los casos detallados en el listado de presuntas víctimas que se anexa al referido exhorto.”* En el listado figura la detención de Elba Gándara Castroman.
- 03/06/2013. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 20° Turno. Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1. Buenos Aires, Argentina. Solicita documentación sobre legajos de detenidos-

¹⁰ Archivo Nacional de la Memoria. Argentina. Legajo N° 07096. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). fs. 9.

Equipo de Investigación Histórica

desaparecidos en el marco del Plan Cóndor.

- 00/12/2013. Causa “Plan Cóndor”. Testimonio del Coordinador del equipo de historia como perito calificado en audiencia pública.